

# Organizándonos para un futuro justo

**Plan de acción  
(2025-2029)**

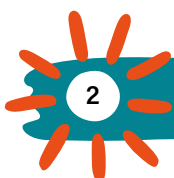


**Organizing  
for a just  
future**



## Análisis y perspectivas de IndustriALL Global Union sobre la actual situación política, económica, social y laboral en el mundo

1. En su 4.º Congreso, IndustriALL Global Union reafirma su compromiso con la solidaridad mundial y su apoyo a todos sus afiliados y la población trabajadora movilizándose, luchando y organizándose contra la explotación, la desigualdad y las violaciones de los derechos humanos y laborales. El 4.º Congreso reitera que otro mundo es posible y necesario.
2. Desde su creación, la misión de IndustriALL Global Union ha sido garantizar la justicia social, la igualdad y la equidad, con un nivel de vida digno para todas las personas. Esto abarca la aplicación de políticas laborales sostenibles, con el fin de lograr un empleo que permita disponer de tiempo para el ocio, la vida cultural y el disfrute de servicios públicos adecuados. Contra todos los esfuerzos de décadas de desindustrialización, la industria debe seguir siendo el motor de las economías nacionales.
3. Luchar por la democracia, la paz y las libertades, a su vez combatiendo el neofascismo, sigue siendo nuestra principal prioridad política. IndustriALL defiende los principios fundamentales de la democracia, en particular la libertad de expresión, de palabra, de asociación y de reunión pacífica, y se mantiene unida a los pueblos y trabajadores de todo el mundo.
4. El compromiso de IndustriALL de luchar contra los regímenes dictatoriales, autoritarios, totalitarios, corruptos y fascistas, las políticas de extrema derecha, la xenofobia y el racismo, la discriminación, la violencia de género, la misoginia, el sexismo y otras formas de abuso será siempre el eje principal de sus acciones para defender los derechos y libertades democráticos y contrarrestar el miedo, la división, la exclusión, el terror, los conflictos y la guerra.
5. Los derechos laborales fundamentales están siendo atacados en todo el mundo. Se vulneran los derechos a fundar o afiliarse a un sindicato, a la negociación colectiva y a la huelga. La labor sindical está penalizada en muchos países, los trabajadores son despedidos, detenidos y encarcelados por ejercer sus derechos. Dado que estos derechos fundamentales deben ser promovidos en cualquier circunstancia, estarán en el centro de todas las actividades y campañas de IndustriALL.
6. En muchos países, la igualdad de género se está erosionando y los derechos de las mujeres están en peligro. Este retroceso de los derechos conquistados durante el último siglo es un peligro, tanto para la democracia como para los derechos sindicales en general. IndustriALL seguirá a la vanguardia en la defensa y promoción de los derechos de la mujer.
7. El modelo neoliberal, junto con la codicia empresarial, va dando tumbos de una crisis a otra con profundas implicaciones para los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo. El Congreso rechaza todos los intentos de los Gobiernos de aplicar medidas de austeridad, que obligan a los trabajadores a pagar los platos rotos por una crisis perpetua que no han creado. Necesitamos una distribución más justa de los beneficios, no que el capital siga acumulando cada vez más sin pagar los impuestos que corresponden.
8. Las cadenas mundiales de suministro siguen desempeñando un papel importante en las economías, especialmente en el comercio, la producción, la inversión, las relaciones laborales y el propio trabajo. Las empresas y las marcas siguen tratando de eludir sus responsabilidades hacia los trabajadores empleados por sus proveedores y subcontratistas, con un modelo de explotación laboral a nivel mundial. Esto afecta a millones de trabajadores, ya que los empuja a la economía informal y los expone a la carencia de protección social y medidas de prevención de riesgos laborales.
9. En todo el mundo, la desigualdad impacta significativamente en diversos aspectos, que van desde el crecimiento económico hasta la estabilidad política y la cohesión social. Las políticas que dan prioridad a los enfoques orientados al mercado y limitan la intervención gubernamental contribuyen a la desigualdad de ingresos. El costo de vida se está disparando en la mayoría de los países, lo que hace que los trabajadores se sientan cada vez más vulnerables. Las guerras y los conflictos están desencadenando múltiples crisis, principalmente debido al aumento sustancial de los precios de la energía y los alimentos, que han disparado las tasas de inflación en todo el mundo.
10. Lo que se necesita es un sistema económico que sea social y ecológicamente humano, sostenible y justo, que esté al servicio de todos los habitantes del mundo y no deje a nadie fuera.
11. El mundo está experimentando importantes transformaciones a través de las nuevas tecnologías, la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial. Se está generando una transición sustancial en la energía y la producción para satisfacer las demandas del cambio climático y la descarbonización de las economías. A medida que surgen nuevas estructuras demográficas, también cambian las normas internacionales de comercio e inversión y el entorno político. La investigación orientada a la innovación científica y tecnológica debe dirigirse a mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de vida.



12. Estas transformaciones plantean varios retos en el mundo del trabajo, sobre todo en cuanto al empleo sostenible, seguro y decente. Los rápidos cambios en el mundo del trabajo que seguimos experimentando se atribuyen principalmente a la creciente competitividad entre los países, la externalización de las operaciones, los cambios generacionales en el lugar de trabajo, el ritmo del cambio tecnológico y el cambio climático y la adaptación a este.
13. Los países del norte y el sur global deben trabajar juntos para lograr una Transición Justa. En este mundo globalizado, cuando se trata del cambio climático, la gente y las culturas de todos los países forman una comunidad con un destino común. Las economías de los países del sur global aspiran, con razón, a un mayor desarrollo económico, a una mayor creación de valor en sus países, para que sus sociedades puedan desarrollarse. Sin embargo, carecen de la capacidad financiera para hacer que sus economías sean más respetuosas con el medioambiente y los trabajadores suelen estar menos organizados. Necesitan el apoyo de los países industrializados para impulsar el cambio.
14. Es esencial mejorar la cooperación entre los sindicatos del norte y el sur global. La solidaridad y cooperación entre sindicatos de distintas regiones es crucial para abordar las desigualdades y reforzar las redes sindicales. Las políticas de inclusión deben implicar en las actividades sindicales a las mujeres, las personas LGBTI+, los trabajadores jóvenes y mayores, los trabajadores no manuales, los migrantes y refugiados, y las personas con discapacidad en las actividades sindicales.
15. El aumento del desempleo, la desigualdad y el deterioro de las condiciones de trabajo han repercutido negativamente en las estrategias de reducción de la pobreza necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aunque el trabajo a distancia ha contribuido a la sostenibilidad de las actividades sociales y económicas.
16. El mercado laboral ha experimentado un aumento de la informalidad en todo el mundo. Muchos países están atravesando cambios rápidos en las formas de empleo, con una transición de las relaciones laborales estándar a relaciones laborales atípicas.
17. Estos empleos suelen ser precarios, ya que no suelen garantizar el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Entre estos derechos se encuentran la libertad sindical y de negociación colectiva, el derecho a vacaciones pagadas y el derecho a la protección social. También deterioran las relaciones laborales, erosionan la protección de los trabajadores y les transfieren responsabilidades adicionales, como la protección social y sindical, la seguridad en el empleo y las negociaciones salariales.
18. En medio de esta transformación del mundo del trabajo y los ataques del capital hacia la organización democrática de los trabajadores, los sindicatos están perdiendo cada vez más afiliados y el poder de los trabajadores se está erosionando rápidamente. Por lo tanto, urge un nuevo contrato social que garantice el respeto de los derechos laborales, empleos decentes con salarios dignos, protección social universal, la responsabilización de las empresas a través de la diligencia debida y un diálogo social que garantice medidas de Transición Justa en materia climática y tecnológica.
19. Para hacer valer nuestras demandas ante las empresas y los Gobiernos, todas nuestras actividades estarán orientadas a ampliar nuestros recursos en materia de poder sindical. Esto incluye la sindicalización estratégica y el desarrollo organizacional de nuestros sindicatos para adaptarse a los retos actuales, pero también la creación de alianzas con organizaciones afines.
20. IndustriALL seguirá reforzando la solidaridad sindical a través de campañas destinadas a confrontar a las empresas multinacionales y promover nuestra agenda ante las instituciones mundiales. Para ello, es fundamental potenciar el papel de los sindicatos para hacer frente a los desequilibrios y la desigualdad causados por el poder corporativo.
21. A nivel interno, IndustriALL reforzará la democracia, la transparencia y la inclusión fomentando la participación activa de sus sindicatos afiliados y garantizando la igualdad de representación de género y la inclusión de diferentes grupos en la toma de decisiones.
22. Por lo tanto, en su 4.º Congreso, IndustriALL Global Union llama a todos sus afiliados a tomar acciones mediante la solidaridad sindical mundial, la realización de campañas, la lucha y la consolidación del poder sindical. En la búsqueda de un mundo mejor, IndustriALL y sus afiliados siguen colaborando con otras federaciones sindicales internacionales, movimientos sociales y otras organizaciones afines.

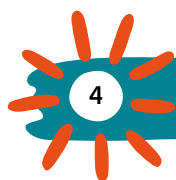
¡Organicémonos para un futuro justo!



## Objetivos y acciones estratégicos

### A - Luchar por la igualdad y los derechos laborales

23. Las crecientes desigualdades que vemos hoy perpetúan la pobreza en todas partes. La desigualdad está teniendo un impacto significativo en todo el mundo y en todos los ámbitos, desde el crecimiento económico hasta la estabilidad política, desde la cohesión social hasta la paz. Las políticas que dan prioridad a los enfoques orientados al mercado y limitan la intervención gubernamental contribuyen a la desigualdad de ingresos y riqueza. Lo que se necesita es un sistema económico que sea social y ecológicamente sostenible y justo, al servicio de todas las personas del mundo.
24. La enorme desigualdad afecta negativamente a las sociedades. Conduce a una concentración del poder económico y político en manos de una pequeña élite adinerada que lo utiliza para transformar las políticas y las instituciones conforme a sus propios intereses, a expensas de la población en general. El resultado es una representación inadecuada de los grupos marginados y la erosión de las instituciones democráticas. Solo unos sindicatos y unos convenios colectivos más robustos pueden cambiar esta situación.
25. Urge un nuevo contrato social, un pacto entre trabajadores, Gobiernos y empresas, que establezca una base de derechos laborales universales garantizados para toda la población trabajadora. Su implementación garantizaría el respeto de los derechos, empleos decentes con salarios mínimos dignos y acuerdos negociados colectivamente, así como la universalidad de la protección social. También garantizaría que la diligencia debida y la responsabilidad sean prioritarias en las operaciones comerciales, y que el diálogo social allane el camino para adoptar medidas de Transición Justa en materia del cambio climático y la tecnología. El desarrollo y la promoción de políticas de redistribución y programas de seguridad social son componentes esenciales de este contrato.
26. La creciente desigualdad está teniendo efectos negativos sobre los trabajadores, que se ven atrapados en salarios bajos y estancados. La precariedad y la inseguridad laboral están aumentando, la brecha salarial entre hombres y mujeres se está ampliando y el poder de negociación está disminuyendo. El empleo informal y la precariedad laboral se han expandido rápidamente, lo que se ha asociado a un mayor grado de explotación y a una falta de trabajo decente; en particular, los trabajadores migrantes son estigmatizados, están expuestos a grandes injusticias y sus derechos son gravemente vulnerados. El uso continuado de contratos a corto plazo y de sistemas que facilitan la subcontratación perpetúan la explotación y las disparidades para los trabajadores en nombre de la codicia empresarial.
27. Abordar las desigualdades de género en el mundo del trabajo es esencial. Promover el empleo de las mujeres en todos sectores, avanzar en las acciones para cerrar la brecha salarial de género y poner fin a la discriminación de género en el trabajo son líneas de acción prioritarias para IndustriALL Global Union. Seguiremos trabajando en nuestros sectores y redes en estrategias para hacer frente a la segregación de género en nuestras industrias y eliminar las barreras a la igualdad de género, así como abordar la carga de las responsabilidades de cuidado sobre las mujeres, abogar por una mayor corresponsabilidad e inversión en la economía del cuidado, y defender con firmeza la financiación pública de las tareas de cuidado. Se requiere un enfoque integral para los programas de formación continua, desarrollo de competencias y mentoría.
28. Hoy en día, los trabajadores jóvenes no siempre están ampliamente representados en el movimiento sindical. Sin embargo, es importante incluir su voz en los debates sobre el futuro del trabajo. Esto es especialmente preocupante, ya que estos trabajadores jóvenes tendrán que vivir y soportar el peso de dilemas globales no resueltos, como los efectos del cambio climático sobre la mano de obra industrial y la población mundial. Los jóvenes desempeñan un papel crucial en la búsqueda de soluciones al reto de la desigualdad. IndustriALL seguirá funcionando como una organización inclusiva, en la que las perspectivas de los jóvenes se tengan en cuenta sistemáticamente, sin perjuicio de sus relaciones laborales, durante la planificación de las acciones; y los trabajadores jóvenes puedan participar activamente en todos los aspectos y niveles de la organización.
29. La sindicalización, la representación en el lugar de trabajo, la negociación colectiva y la movilización son las herramientas más importantes de las que disponemos para luchar contra la desigualdad. Por lo tanto, los sindicatos deben aumentar su cooperación internacional y coordinarse adecuadamente para lograr este objetivo. Además, el movimiento sindical debe luchar por una fiscalidad de la riqueza más justa, progresiva y redistributiva, actuar contra los paraísos fiscales y, en última instancia, mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores, independientemente de su país, para reducir la desigualdad en general.
30. IndustriALL seguirá dando prioridad a la sindicalización de los trabajadores en los nuevos sectores en desarrollo, como las energías renovables, a medida que surjan nuevos puestos de trabajo gracias a los avances tecnológicos. Al hacerlo, IndustriALL desarrollará estrategias para una economía sostenible que proteja los empleos existentes y cree otros nuevos, y exigirá a los Gobiernos y a las empresas programas integrales de reconversión profesional adaptados a las necesidades de las industrias en transición.



31. La salud y la seguridad son un principio y un derecho fundamental en el trabajo. No son ventajas que debemos regatear ni favores por los que debemos rogar. Son nuestro derecho. Un punto crítico de la agenda de IndustriALL será el desarrollo de un plan de acción estratégico y coordinado, destinado a aprovechar el marco de salud y seguridad en el trabajo (SST) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para mejorar las condiciones de salud y seguridad en los lugares de trabajo y potenciar el poder sindical.

32. Por lo tanto, IndustriALL:

- Garantizará los derechos sindicales básicos de todos los trabajadores que luchan por el derecho de sindicación y de negociación colectiva, aprovechando su fuerza como organización mundial cimentada en su membresía para reunir a sus afiliados en solidaridad;
- Reforzará la solidaridad y la cooperación —incluida la consolidación de redes— entre sindicatos de distintas regiones, en particular entre el norte y el sur global, con el fin de abordar las desigualdades mediante acciones de incidencia política que exijan cambios en la arquitectura de la gobernanza mundial;
- Mejorará sus políticas de inclusión a través de una participación activa de las mujeres, las personas LGBTI+, los trabajadores jóvenes y mayores, los trabajadores no manuales, los migrantes y refugiados y las personas con discapacidad en las actividades sindicales;
- Reforzará sus acciones y prácticas en materia de salud y seguridad en el trabajo (SST) en los ámbitos regional, sectorial e intersectorial;
- Seguirá haciendo campaña contra el trabajo precario, en particular mediante la sindicalización de los trabajadores subcontratados y la formalización del trabajo informal;
- Abogará por las mujeres trabajadoras para que se ratifiquen, apliquen y respeten las normas internacionales del trabajo que promueven la protección y la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género, incluidos los Convenios 100, 111, 183 y 190 de la OIT; y desarrollar un enfoque en materia de salud y seguridad con perspectiva de género, que garantice que las necesidades de las trabajadoras se tengan en cuenta por igual que las de los hombres;
- Abordará los retos de la juventud a través de la formación sindical y la inclusión sistemática de sus necesidades y preocupaciones específicas en la defensa del empleo digno y sostenible.
- Garantizará que se adopten medidas para defender a todas las categorías de trabajadores, incluidos los no manuales, y procurará ayudar a los sindicatos afiliados para comprender mejor sus necesidades y apoyar su labor específica.

## B - Consolidar el poder sindical

33. Consolidar el poder sindical es un objetivo primordial para los afiliados de IndustriALL, en particular mediante la sindicalización estratégica. El poder de la sindicalización se deriva de la capacidad de los trabajadores de asociarse y unirse para formar sindicatos. El objetivo primordial es aumentar la cantidad de afiliados y formar una base sindical fuerte y eficaz en los lugares de trabajo, ya que el recurso más valioso de un sindicato son sus miembros. Sin embargo, no basta con tener una gran cantidad de afiliados. Los sindicatos necesitan miembros activos. También necesitan recursos financieros y personal calificado para llevar a cabo su labor con eficacia, así como adaptarse a los nuevos retos a través del desarrollo organizacional.
34. El creciente uso de la subcontratación y la continua expansión de las cadenas de suministro plantean numerosos problemas. Los sindicatos valoran una sólida cooperación a diversos niveles y entre países, incluso entre los del norte y el sur global. IndustriALL desempeña un papel crucial en el fomento y la coordinación de esta cooperación y solidaridad entre ambas regiones.
35. Los instrumentos internacionales ofrecen oportunidades para empoderar a los trabajadores y fomentar la solidaridad en un entorno en el que las cadenas de suministro mundiales y la diligencia debida en materia de derechos humanos cobran cada vez más importancia. Es fundamental utilizarlos de manera eficiente y garantizar su aplicación eficaz, y esto requiere acciones concretas de sensibilización y desarrollo de capacidades en toda la cadena de suministro. Al mismo tiempo, estos instrumentos deben equilibrar las realidades del sur global.
36. Existe una necesidad indiscutida de estudiar el futuro de los enfoques y estrategias de sindicalización, así como de transformar las agendas, estructuras, acciones, métodos y tácticas sindicales para empoderar a los trabajadores y construir una base sindical fuerte en el lugar de trabajo de forma inclusiva y participativa, sin dejar atrás a los grupos más vulnerables. Los sindicatos deben desarrollar estrategias y acciones para abrirse a industrias nuevas o carentes de presencia sindical, así como utilizar las nuevas tecnologías para la sindicalización, la movilización y el fortalecimiento del poder sindical.
37. La debilidad de la legislación y su escasa aplicación son obstáculos recurrentes para la sindicalización. Los derechos de sindicación, de negociación colectiva y de huelga son derechos humanos fundamentales que se vulneran de forma sistemática en muchos países.

38. La sindicalización sitúa a los trabajadores en el centro de la acción sindical. Esto significa que los sindicatos deben ser más inclusivos, participativos y democráticos, reformar y/o activar las estructuras y los procesos de toma de decisión, construir una base financiera sostenible a través de las cuotas de afiliación y mejorar los conocimientos mediante el desarrollo de capacidades para poder adaptarse a los retos actuales y a las posibilidades de transformación. IndustriALL seguirá apoyando a sus afiliados en este empeño.
39. Para IndustriALL, es esencial hacer de la sindicalización estratégica una prioridad en su trabajo sectorial, regional y empresarial. Para ello, ofrece programas de formación para organizadores, consulta a los afiliados sobre enfoques, conceptos y estrategias de sindicalización y coordina acciones que apoyan las campañas de sindicalización estratégica de los afiliados, incluidos los métodos y estrategias para involucrar y organizar a grupos objetivo especiales como jóvenes, mujeres, trabajadores no manuales y precarios.
40. Será fundamental colaborar con organizaciones afines en el desarrollo de campañas de sindicalización y presión política a nivel local, regional, nacional e internacional.
41. La implementación de la diligencia debida en diversos niveles no solo puede suponer un cambio de paradigma, sino que también puede servir como paso inicial. Se necesita mucho trabajo para que la legislación sobre diligencia debida sea eficaz. Esto incluye explicar su naturaleza y cómo los sindicatos pueden utilizarla eficazmente para aumentar su poder. La legislación sobre diligencia debida en materia de derechos humanos (DDDH) se utilizará no solo como mecanismo para responsabilizar al capital, sino también como herramienta estratégica para promover la sindicalización, la negociación colectiva y las campañas sindicales. IndustriALL desarrollará programas de formación para sus afiliados sobre la manera de aprovechar estas normativas para potenciar las iniciativas de sindicalización y proteger los derechos laborales, en particular la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva en las empresas multinacionales y sus cadenas de suministro. El diálogo social seguirá siendo un mecanismo importante en este sentido.
42. Es necesario impulsar una agenda transformadora desde el punto de vista del género en IndustriALL, una empresa que requerirá cambios culturales profundos y modificaciones en el funcionamiento de los sindicatos para garantizar la igualdad de representación, participación y liderazgo de las mujeres. En lugar de esperar que las mujeres se ajusten a las estructuras existentes, necesitamos un cambio profundo en las relaciones de poder, las estructuras y las culturas de nuestros sindicatos. Esto implica redefinir nuestra percepción del liderazgo para que las mujeres puedan estar al mismo nivel que los hombres.
43. En muchos países, los jóvenes tienen dificultades para encontrar empleos de calidad en la economía formal y se incorporan al mercado laboral en condiciones precarias, a menudo expuestos a la explotación en las cadenas de suministro mundiales. La tasa de desempleo a la que se enfrentan es alarmante y sigue creciendo año tras año, al igual que la proporción de jóvenes que no tienen empleo, educación o formación. De ahí la urgente necesidad de que los sindicatos adopten nuevas estrategias y prácticas para afiliarse y sindicalizar a los trabajadores jóvenes, independientemente de su situación laboral. Los sindicatos deben identificar los intereses y problemas que afectan a la juventud y lanzar campañas destinadas a sindicalizar a más gente joven a través de modelos innovadores de sindicalización.
44. Por lo tanto, IndustriALL Global Union:
- Hará de la sindicalización una prioridad en su trabajo sectorial, regional y empresarial al emprender acciones concretas y llevar a cabo una sindicalización estratégica;
  - Desarrollará una comprensión conjunta y capacidad institucional en el ámbito de la sindicalización estratégica, fortalecerá las competencias y capacidades de sus afiliados para llevar a cabo dicha tarea de manera eficaz y apoyará a los sindicatos en estos empeños;
  - Invertirá en procesos de diligencia debida y otros instrumentos, como las salvaguardas laborales en los acuerdos comerciales, en los que los trabajadores y sus representantes tengan voz y voto, en actividades de promoción, así como de sensibilización y capacitación sobre cómo utilizar la diligencia debida para la sindicalización, la negociación colectiva y la protección de los derechos fundamentales;
  - Establecerá asociaciones estratégicas de solidaridad mutua entre los sindicatos del norte y el sur global, y trabajará por la cooperación y la unidad sindical en los distintos países para evitar la fragmentación y la competencia sindical;
  - Abordará los obstáculos existentes en las culturas, las estructuras y los procesos de toma de decisión de los sindicatos que impiden la inclusión de las mujeres en igualdad de condiciones; impulsará medidas concretas para aumentar la participación y la representación de las mujeres en los sindicatos, en particular en la sindicalización, la formación, la negociación colectiva y la asignación presupuestaria necesaria, y promoverá el liderazgo de las mujeres en los sindicatos.

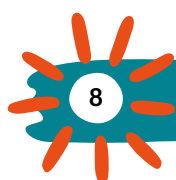
## C - Responsabilizar al capital

45. Debemos reconocer las estrategias que emplean las marcas y las empresas multinacionales (EMN) para eludir la rendición de cuentas y el escrutinio. Estas estrategias incluyen el uso de la maquinaria del Estado, la deslocalización, las prácticas de cambio de nombre y la subcontratación. Para responder eficazmente a estos retos, es crucial hacer hincapié en la solidaridad internacional, fomentar el diálogo abierto y garantizar la inclusión de los trabajadores en las campañas.
46. IndustriALL requiere estrategias y estructuras proactivas dentro de las empresas multinacionales, que hagan hincapié en la importancia del enfoque estratégico, la colaboración y las acciones destinadas a objetivos concretos. IndustriALL tiene el potencial de reforzar eficazmente la solidaridad sindical, mejorar la capacidad y defender los derechos de los trabajadores en industrias estratégicas. Para garantizar unas relaciones laborales y un diálogo social sólidos y funcionales, las campañas empresariales con objetivos claramente definidos deben ser un elemento central de la labor de IndustriALL.
47. Las campañas empresariales formarán parte de las iniciativas de IndustriALL para plantar cara al capital y fomentar el crecimiento sindical. Cada campaña se diseñará con el objetivo de responsabilizar al capital y apoyar a los afiliados en materia de sindicalización, el aumento de la base de afiliados y la obtención del reconocimiento sindical.
48. La transparencia y los procesos abiertos son cruciales, especialmente en el contexto de las negociaciones internas y el establecimiento de acuerdos globales. El papel de los sindicatos en los países de origen de las EMN es vital para garantizar la igualdad entre el norte y el sur global. Es importante reconocer la necesidad de ser respetuosos con la diversidad cultural y los aspectos de género, y situarlos en el centro de la cooperación transnacional.
49. Paralelamente al desarrollo de un entorno legislativo propicio a nivel nacional e internacional, IndustriALL seguirá consolidando el poder sindical negociando y alcanzando acuerdos globales vinculantes y aplicables con empresas y marcas multinacionales a través de las relaciones laborales globales. Junto a ello, es necesario establecer mecanismos internacionales eficientes y eficaces de conciliación y arbitraje laboral para la resolución de conflictos.
50. La creación de redes sindicales sólidas y eficaces, impulsadas por los afiliados clave en sus respectivas EMN, el intercambio de información, el desarrollo de estrategias comunes y la puesta en marcha de acciones colectivas multinacionales son cruciales para lograr un poder sindical efectivo. Existe una necesidad innegable de disponer de mecanismos globales de denuncia que sean transparentes y abiertos para hacer frente a las violaciones de los derechos sindicales, pero también es necesario contar con una buena gestión de riesgos y medidas preventivas para evitar que se produzcan tales vulneraciones en primer lugar. Además, hay que tener en cuenta el papel y la influencia de los Estados o Gobiernos en la represión sindical. Sin embargo, tampoco debemos ignorar a las direcciones que llevan a cabo prácticas antisindicales, o contratan abogados externos o especialistas en represión sindical, en lugar de mantener una postura neutral cuando los trabajadores desean afiliarse o formar un sindicato.
51. Otro aspecto importante es la identificación de políticas estratégicas de campaña. Se necesitan enfoques tanto reactivos como proactivos y más ejercicios de mapeo de sectores potenciales. Es de vital importancia tener un enfoque global equilibrado en sectores con un fuerte potencial e impacto.
52. Es esencial incorporar una perspectiva de género en nuestras estrategias y acciones con las empresas y las marcas. Es importante garantizar que los Acuerdos Marco Globales (AMG) utilicen un lenguaje sensible al género y promuevan activamente la igualdad en este ámbito. Lo mismo se aplica al reconocimiento del papel específico que desempeñan las mujeres en la base de las cadenas de suministro y a la propuesta de acciones específicas para atender sus necesidades.
53. Los trabajadores jóvenes necesitan tener acceso a contratos de trabajo estándar que garanticen la seguridad en el empleo, los ingresos y la protección social. Las empresas deben implementar programas específicos para los jóvenes a fin de abordar cualquier carencia detectada en sus competencias. Por lo tanto, IndustriALL se compromete a garantizar que los empleadores inviertan en la juventud a través de compromisos de empleo a largo plazo, capacitación, formación continua, programas de aprendizaje de calidad y pasantías remuneradas.
54. Por lo tanto, IndustriALL
  - Asignará recursos a campañas dirigidas a empresas y a empoderar a los trabajadores de las EMN y sus cadenas de suministro, así como promoverá el fortalecimiento de la coordinación y la cooperación entre los afiliados mediante la investigación específica, la creación de redes sindicales, consejos sindicales mundiales y organismos similares más eficaces, y la movilización de sus miembros;
  - Defenderá y exigirá transparencia y responsabilidad a las empresas multinacionales en relación con sus prácticas en la cadena de suministro;
  - Desarrollará campañas corporativas destinadas a obligar a las empresas multinacionales a sentarse a la mesa de negociación, respaldadas por una participación suficiente a nivel de base con esquemas y planes de campaña claros, acompañadas de investigación de la industria y acciones multinacionales colectivas;
  - Invertirá en sectores estratégicos y desarrollará campaña en ellos.

- Seguirá liderando el desarrollo de las relaciones laborales globales mediante la negociación, la firma y la implementación de acuerdos globales vinculantes y aplicables que cubran a todos los trabajadores a lo largo de la cadena de suministro.

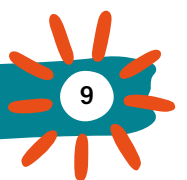
## D - Dar forma a nuestro futuro mediante una Transición Justa

55. La transición hacia una economía más limpia y sostenible debe ser económica y socialmente justa y equitativa para los trabajadores y sus comunidades. El objetivo primordial debe ser la creación de un nuevo puesto de trabajo de calidad por cada empleo que se pierda en el proceso. Sin embargo, la concreción de una Transición Justa es una tarea compleja, especialmente en un panorama global marcado por un crecimiento económico desigual, un poder político dispar y conflictos de intereses inherentes entre empresarios y trabajadores, así como entre las distintas naciones.
56. El desarrollo de una estrategia global para el futuro del trabajo a través de una Transición Justa es crucial para garantizar la sostenibilidad y la equidad de los puestos de trabajo en los sectores industrial y manufacturero. Es esencial defender políticas industriales inclusivas y equitativas a escala local, nacional y mundial. Estas políticas deben garantizar, a través del diálogo social y la negociación colectiva, la creación de empleos sindicalizados de alta calidad.
57. Fomentar asociaciones con Gobiernos, empleadores y organismos internacionales para garantizar la representación de los trabajadores, y así procurar que estén en el centro de los procesos de toma de decisión con respecto a las transiciones. Establecer mecanismos para supervisar periódicamente el impacto de las políticas e iniciativas utilizando enfoques basados en datos para evaluar la eficacia de los programas de reconversión profesional y las integraciones tecnológicas.
58. Los países del sur global son esenciales para lograr una Transición Justa. Sin embargo, sus economías están en busca de un mayor desarrollo económico. Estos Estados carecen, a menudo, de la capacidad financiera para realizar la transición hacia economías más ecológicas. Además, los trabajadores de estas regiones suelen estar menos sindicalizados y existe una importante diversidad en los sectores económicos más representados. En conjunto, estos factores dificultan la consecución de un impulso fuerte y unificado en favor de una transición ecológica justa.
59. La necesidad de responder al cambio climático se percibe de forma diferente en los distintos países, dependiendo de su situación geográfica y de su capacidad financiera para mitigar los daños causados por el clima. Mientras muchas EMN hacen greenwashing [falso ecologismo], algunos países intentan alcanzar sus objetivos climáticos transfiriendo la contaminación y la producción peligrosa a otros.
60. Los sindicatos pueden y deben asumir un papel central en la defensa de una Transición Justa. Sin embargo, se enfrentan a diversos obstáculos debido a numerosos retos, en particular en torno a la noción de una Transición Justa que no tenga en cuenta los derechos de los trabajadores ni la participación de los sindicatos. También existe un desarrollo desigual de los sindicatos y de sus capacidades para influir en la elaboración de políticas nacionales e internacionales. Además, los intereses de los distintos trabajadores pueden diferir significativamente según su posición dentro de la economía global.
61. IndustriALL debe seguir luchando por una Transición Justa, que incluya la creación de millones de trabajos sindicalizados y estables, mediante el diálogo social al más alto nivel. IndustriALL y sus afiliados exigen un lugar en la mesa de negociación y la creación de grupos de trabajo/comisiones/instituciones permanentes, multipartitos y debidamente constituidos y financiados, sobre la Transición Justa en relación con el cambio estructural del empleo. IndustriALL exige, además, que estos debates se celebren a nivel empresarial, local, nacional, regional y mundial.
62. IndustriALL se ha comprometido a adoptar la inteligencia artificial, la robotización y la Industria 4.0. Este compromiso garantiza la aplicación de la política de IndustriALL sobre Inteligencia Artificial, que se centra en la transparencia, la gestión algorítmica, la salud y seguridad en el trabajo (SST), la reconversión profesional de los trabajadores y su sindicalización. IndustriALL aboga por la integración responsable de la IA y la robótica de una manera que complemente el trabajo humano. Este enfoque tiene como objetivo que los avances tecnológicos no provoquen el desplazamiento de puestos de trabajo sin proporcionar sistemas adecuados de apoyo y protección.
63. Por lo tanto, IndustriALL:
  - Abogará, en todos los niveles, por políticas laborales en favor de empleos sindicalizados, de calidad y bien remunerados, y velará por que se tengan en cuenta todas las medidas vinculadas al respeto de los derechos de los trabajadores, la promoción del diálogo y la negociación colectiva, y la defensa de una Transición Justa;
  - Trabjará de forma conjunta para impulsar políticas justas y respaldar a los sindicatos de diferentes países en sus esfuerzos de transición hacia una economía sostenible, que proteja los empleos existentes y cree nuevas oportunidades de empleo de calidad con la participación de los trabajadores en la toma de decisiones relacionadas con la transición industrial y el desarrollo sostenible, en particular en lo que respecta a la reconversión profesional y la recalcificación;
  - Promoverá una transición justa y que genere empleo hacia la economía circular, a la vez que protegerá los derechos laborales, desarrollará iniciativas lideradas por sindicatos para educar a los trabajadores, Gobiernos y empleadores sobre los posibles impactos positivos de una economía circular y la necesidad de esta transición.



También colaborará con la OIT y desarrollará estrategias para promover modelos y prácticas empresariales inclusivos y creadores de empleo que reduzcan los residuos y fomenten la reutilización, la reparación y el reciclaje;

- Exigirá y desarrollará programas de formación para mejorar las competencias de los trabajadores en áreas como el diseño sostenible, la reparación, la refabricación y el reciclaje, haciendo hincapié en la alfabetización digital, las tecnologías de fabricación avanzadas y las competencias ecológicas.
- Abogará por políticas coherentes e inclusivas que apoyen las prácticas de la economía circular, como la responsabilidad ampliada del productor, los incentivos fiscales, la contratación pública y las normativas que promuevan el reciclaje y la reutilización, sin dejar de proteger los derechos laborales.
- Defender los derechos laborales, la equidad salarial y la igualdad de oportunidades en los procesos de transformación, así como en las políticas y prácticas comerciales y de inversión, debería ser una prioridad. Esta labor debe hacer especial hincapié en dar prioridad a las salvaguardas laborales.
- Reconocerá el impacto de género del cambio tecnológico y la transición hacia una economía más ecológica y, por lo tanto, las consecuencias negativas que tendrá sobre la igualdad de género una estrategia relativa a estas transiciones que no tenga en cuenta esta dimensión.



## Oficina central

### IndustriALL Global Union

54 bis, route des Acacias  
1227 Geneva  
Switzerland  
Tel: +41 22 308 5050  
Email: [info@industriall-union.org](mailto:info@industriall-union.org)

## Oficinas regionales

### Oficina de África

Sunnyside Office Park Building C  
Ground Floor, 32 Princess of Wales Terrace  
Parktown  
Johannesburg 2193  
South Africa  
Tel: +27 11 242 8680  
Email: [africa@industriall-union.org](mailto:africa@industriall-union.org)

### Oficina de América Latina y el Caribe

Avenida 18 de Julio No 1528  
Piso 12 unidad 1202  
Montevideo  
Uruguay  
Tel: +59 82 408 0813  
Email: [alc@industriall-union.org](mailto:alc@industriall-union.org)

### Oficina del Sur de Asia

B 42, first floor  
Panchsheel Enclave  
New Delhi - 110017  
India  
Tel: +91 11 4156 2566  
Email: [sao@industriall-union.org](mailto:sao@industriall-union.org)

### Oficina del Sudeste Asiático

809 Block B, Phileo Damansara II  
No 15, Jalan 16/11  
46350 Petaling Jaya Selangor  
Darul Ehsan  
Malaysia  
Email: [seao@industriall-union.org](mailto:seao@industriall-union.org)

Julio de 2025